Organización de Computadoras 2023 Régimen de Trabajos Prácticos de Re-dictado 2º semestre

Los alumnos Desaprobados durante el primer semestre del presente año 2023 y los alumnos Aprobados en el Redictado del Curso Inicial tendrán un Re-dictado con apoyo semi-presencial de la asignatura a través del entorno de educación a distancia IDEAS.

Las clases teóricas y las clases prácticas se desarrollarán a un ritmo de 6 hs semanales (el comienzo de las teorías se prevé en la segunda quincena de agosto). Se ejecutarán 5 trabajos prácticos con actividades semanales que ciclan en un sistema de 2 explicaciones de prácticas, 1 consulta/recuperatorio y 1 evaluación parcial (se adjunta cronograma de trabajos prácticos). En el entorno de EAD se tendrá, para descarga, todo el material del curso (notas de clase de teoría, enunciados de trabajos prácticos, apuntes, herramientas de ayuda, lecturas recomendadas, etc.). Asimismo se podrán realizar consultas sobre los ejercicios de las prácticas.

El régimen de trabajos prácticos del re-dictado no tiene restricciones por asistencia.

La aprobación de los trabajos prácticos se obtendrá con la Aprobación secuencial y consecutiva de tres (3) etapas **Parciales presenciales**. Las etapas son: **Parcial 1** sobre prácticas 1 y 2, **Parcial 2** sobre prácticas 3 y 4 y **Parcial 3** sobre práctica 5. Se solicitará una anotación previa (via el entorno a distancia) para rendir la primera etapa parcial.

Etapa Parcial Aprobada no puede volver a rendirse.

Cada etapa Parcial tendrá una (1) posibilidad de recuperación en la siguiente fecha de consulta. Es decir, se rendirá la Recuperación de Parcial 1 en fecha anterior al Parcial 2 y se rendirá la Recuperación de Parcial 2 en fecha anterior al Parcial 3. Hay una Recuperación de Parcial 3. La inasistencia a una evaluación parcial se considera como Desaprobado.

Aquel alumno que no Aprueba una etapa parcial y su única recuperación podrá rendir una Evaluación TOTAL (sobre todas las prácticas) al final del cuatrimestre. Por cuestiones administrativas también se solicitará inscripción (via entorno de EAD) para rendir la Evaluación TOTAL. En la corrección de esa Evaluación Total se tendrá en cuenta el desempeño del alumno en las etapas parciales si correspondiera. El resultado obtenido en la corrección de la evaluación Total se multiplicará por 1,1 si hubiera aprobado la etapa Parcial 1 y por 1,2 si hubiera aprobado las etapas parciales 1 y 2.

El curso tiene previsto un mecanismo de promoción optativo al que deberán adherir en forma personal en la primera clase de teoría. Se realizarán 3 evaluaciones de teoría (dos cortas y la tercera para promoción al finalizar) durante el desarrollo del curso (se adjunta cronograma de clases y evaluaciones de teoría). Para acceder y mantenerse en el sistema de promoción los alumnos deberán Aprobar cada parcial de práctica en la primera fecha de evaluación, con nota igual o superior al 70 % de la máxima obtenible y Aprobar cada evaluación corta de teoría. Cumplidas las condiciones mencionadas, el alumno podrá rendir la evaluación de teoría para promoción (la tercera). Si el alumno obtiene en ésta evaluación teórica para promoción una nota 6 (seis) o superior deberá inscribirse y presentarse en la siguiente mesa de exámenes finales donde se registrará oficialmente la nota del examen.